pviembre 1991

REDIMENSION

PETROL

SUPE

Federación Judicial Argentina Rincón 74 Tel. 951-1455 Organo de Difusión de la

Sede; Capital Federal

AÑO II Nº 9

Noviembre 1991



Y SE CONGRESO

UMARIO

✓ PETROLEROS Y BANCARIOS A LA HORA DEL AJUSTE Pág. 3

> ✓ CONGRESO Pág. 4 y 5

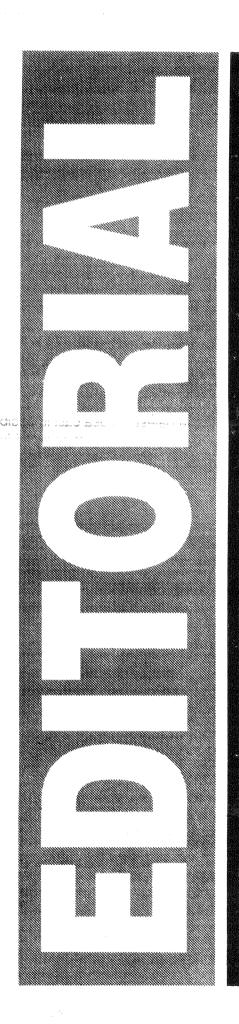
✓ MURIO KLAUS BARBIE Pág. 5

✓ FILIALES Pág. 7

✓ ¿QUIEN ES QUIEN **ENTRE LOS JUDICIALES?** Pág. 8

✓ PLAN DE TRABAJO Pág. 8

Justicia y Pagreso **ENTINA** "LAS CUENTAS CIERRA descentralización,



ras analizar extensamente la acordada 32/91 de la Suprema Corte de Justicia y pasado un instante de incredulidad, ante la magnitud del aumento establecido allí para gran parte de la magistratura, llegaremos a la conclusión, que en definitiva, tal como en el país, en la justicia, también las cuentas cierran.

Es que éste gobierno, traicionando su mandato inicial y sin embargo apoyado masivamente en las últimas elecciones, pese a la traición, el hambre y la marginación, hizo de la bendita frase "las cuentas cierran", no solo un latiguillo reiterado por sus principales comunicadores sociales, de algun modo bay que llamarlos. sino también una especie de síntesis contra la que chocan todos los reclamos, interrogantes y acusaciones, que sobre la administración de Carlos Menem se hicieron o pueden hacerse.

Así, se atacaron todas las conquistas sociales de los trabajadores, se hechó mano a depósitos bancarios de pequeños y medianos aborristas, se desamparó el sistema educativo y la salud, las provincias mendigaron sin éxito, tratando al menos de poder pagar los sueldos, mientras veían sus recursos y paralelamente crecer sus obligacines y miserias y caer sus Fondos coparticipables y regalías, pero eso sí bacia el exterior, las cuentas cerraron.

Cronistas nacionales y extranjeras cubrieron largamente el peregrinar de los jubilados argentinos con apenas 2.300.000 australes promedio en sus bolsillos; aproximadamente la séptima parte de la canasta familiar, pero no hubo respuestas a sus reclamos, es más se necesitaron siete meses para aprobar un aumento de 300.000 australes, que en la mayoría de los casos sólo pudieron cobrar los jubilados nacionales y por si eso fuera poco sus créditos por deudas del estado con ellos y con fallos firmes,

fueron extendidas al cobro en bonos y a más de diez años, pero para el actual proyecto liberal, las cuentas siguieron cerrando.

Se "vendió" Aerolíneas y Entel en sumas irrisorias, se entregaron áreas secundarias y centrales de producción petroleras en un proceso ya irreversible de desmantelamiento de YPF, se cerró IPASAM y prácticamente se condenó a desaparecer una ciudad —Sierra Grande— de la provincia de Río Negro, desde donde casualmente el ahora presidente de los argentinos había asegurado, poco antes de ganar las elecciones generales "desde el 🗝 socavón de Sierra Grande vamos a iniciar la revolución productiva en la Patagonia", pero no le quedan dudas, las cuentas cierran.

A horas de que se apruebe la denominada Ley de Empleo, todos sabemos que la misma sólo contribuirá a aumentar la alarmante y creciente desocupación y por ende la amplia franja de marginados, que numerosos estudios ubican en el orden del 30% de la población de nuestro país. Paralelamente representantes de Asociaciones de Pediatría y otras organizaciones de la salud, ban manifestado su inquietud, por la caída general en la alimentación de la población, lo que sumado en muchos casos a la falta de vacunas y la crisis general bospitalaria, se traducirán en un notorio aumento de la mortalidad infantil, pero aunque Ud. no lo crea las cuentas cierran.

En ese marco, que incluye, la "participación" en la Guerra del Golfo, la salida del Movimiento de No Alineados, para poder ingresar al "Primer Mundo" y la seria claudicación en materia de soberanía que significa el Acuerdo de Límites con Chile de reciente firma, indudablemente la justicia tiene un rol.

"REDIMENSIONAMIENTO DEL ESTADO"

Petroleros y Bancarios a la Hora del Ajuste

SUPE

Las elecciones pasan y el ajuste de Cavallo, comienza a profundizarse. En un marco en que esperan turno, ferrocarriles, Agua y Energía, Servicios Eléctricos y empresas del área de defensa, los embates principales por estas horas, tienen a petroleros estatales y bancarios, como destinatarios.

De la mano de los "retiros voluntarios", verdaderos despidos encubiertos, más de 8.000 trabajadores de YPF dejaron la empresa estatal en todo el país y para intentar llegar a la cifra que el gobierno requiere, el pope sindical de SUPE, Diego Ibáñez, de quien ya nos ocupamos en una edición anterior, luego de cenar con el presidente de la Nación, se despachó con un paro de 24 horas, que terminó con el despido de 2.500 trabajadores a pocas horas de la medida del 14 de setiembre pasado.

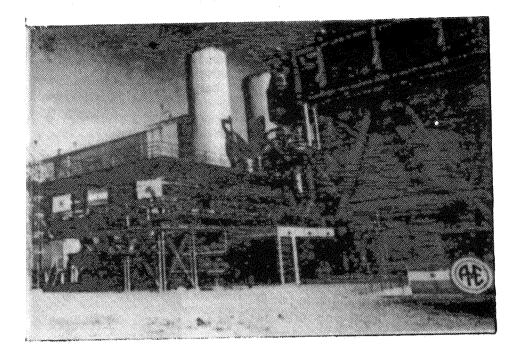
La sangría no fue mayor, porque en las zonas productoras, las bases que repudian absolutamente a Ibáñez, no acataron el paro. Enseguida el líder gremial Ypefiano, se lamentó de haberse equivocado, "hubo equivocaciones de ambos lados" fueron sus declaraciones, y se inició un largo diálogo para intentar la reincorporación algunos de los despedidos, que sin dudas tendrá dos características. No habrá

reincorporación de aquellos trabajadores opositores a la conducción sindical y al actual rumbo económico y quienes pueden volver, lo harán en carácter de contratados.

Por si eso fuera poco, se desmanteló también cualquier intento de oposición a la política petrolera que dirige Estensoro que no es ni más ni menos que la desaparición de la faz de la tierra de la empresa que alguna vez soñó Mosconi.

La experiencia inmediata dice que las zonas o áreas entregadas por YPF a empresas privadas multinacionales, han bajado notoriamente la producción —pese a la tan mentada tecnología de punta de las petroleras foráneas— y los despedidos de YPF, no han sido absorbidos ni mínimamente por las empresas citadas, que reciben las continuas quejas de sus trabajadores por las pésimas condiciones de trabajo a que se ven sometidos.

Mientras tanto, siguiendo indicaciones del Ministro de Economía, 10.000 trabajadores de la banca oficial y otros tanto de las bancas provinciales, serán expulsados de sus puestos de trabajo y en estos casos sus indemnizaciones serán muy inferiores a las que recibieron los despedidos petroleros e incluso los



bancarios que en su oportunidad dejaron voluntariamente los Bancos Hipotecarios y de Desarrollo.

Haciendo números, los informes de economía dicen que hay 75.000 agentes en los bancos públicos, 41.000 en las entidades nacionales y 34.000 trabajadores en la calle, de los cuales sólo unos 4.000 serían absorbidos por la Dirección General Impositiva.

Siguiendo con los números, afirman los ajustistas que entre las bancas, oficial, provincial y municipales, recaudan aproximadamente el 60% de los depósitos, es decir, unos 3.600.000 dólares mensuales por cada boca de capacitación, lo cual no alcanzaría a generar la rentabilidad necesaria, para pagar a los

empleados que trabajan en cada sucursal, para lo cual, habría que cargar aproximadamente un 2% más en cada préstamo, lo que resulta excesivo para tasas de inflación que rondan el 1% mensual.

Estas cifras no serían tan reales como se las pinta, pero para salir a discutirlas sería necesario que el gremio que dirige Zanola, saliera a la palestra, cosa casi imposible, si se tiene en cuenta que el líder sindical, al igual que en el caso de lbáñez, hace rato que ha jugado sus porotos para el lado del gobierno e incluso hace largo tiempo que tiene en sus manos la cantidad de trabajadores del gremio que dirige, que serían despedidos.



BANCARIOS

Mientras tanto los trabajadores mastican bronca y cuando pueden arremeter contra sus conducciones, como ocurrió la última semana de setiembre, cuando los petroleros de Ensenada y Berisso, insultaron y acusaron en la cara de traidor a Diego Ibáñez, ante las cámaras de televisión y frente a la sede central de YPF.

Otros con conducciones comprometidas con sus bases, lucha, como el caso de IPASAM en Sierra Grande, que pese a tres meses sin cobrar sus sueldos y a estar muy lejos de los centros de poder, salieron a la calle, los estudiantes con marchas de

antorchas, las mujeres cerrando la Ruta Nacional Nº 3 y los hombres viajando hasta la misma Capital Federal, para instalarse en la Plaza de Mayo y reclamar ante los Ministerios de Economía y Defensa, por la reapertura de la empresa, logrando el cobro de los sueldos atrasados y una promesa favorable al segundo tema en Defensa.

Unos callan, otros traicionan y finalmente otros luchan, cada cual seguramente recogerá lo suyo.

XXV CONGRESO GENERAL ORDINARIO:

UN MAGNIFICO HITO EVOLUTIVO

n esta hora tan difícil, en la cual los problemas y los desafíos se renuevan, multiplican y agravan minuto a minuto, nada más grato que trazar un balance del XXV Congreso General Ordinario de la Federación Judicial Argentina.

Los aspectos organizativos fueron cubiertos esencialmente por la Asociación Judicial Bonaerense, en su predio "Malvinas Argentinas", un verdadero orgullo por las características de las instalaciones.

Nada quedó fuera de las previsiones de los compañeros, quienes se esmeraron en probar una vez más su capacidad para poner en marcha un operativo seguro y certero, al cual adosaron una calidez y una solidaridad que realmente nos hicieron sentir a todos mejor que en nuestra propia casa.

Se produjeron frontalmente todos los acuerdos necesarios para estructurar la conducción 1991/1994, se ratificó el rumbo esencial impreso a la entidad nacional y se aprobó —por vez primera en la historia federativa— un plan de trabajo mínimo, modesto para algunos, realmente ambicioso cuando lo tenemos que trasladar a la vida operativa de la institución.

Se hizo presente en el cierre el secretario general de la CGT, compañero Saúl Ubaldini, quien compartió el almuerzo y saludó a todos los presentes correspondiéndole a Fernández Novoa expresar conceptos de bienvenida el titular de la central obrera.

Se produjo un extenso, profundo y descarnado debate en torno de la problemática salarial, de la realidad interna, del plan económico en vigencia, de las estructuras del movimiento obrero y se aprobó por unanimidad un documento que se publica en esta edición, que sirvió para dividir aguas, para clarificar algunas deficiencias y para ratificar una línea de acción congruente en la defensa de una conducta que siga respetando valores esenciales.

El trienio 1.991/1.994 constituye una verdadera prueba de fuego en la defensa de los intereses de nuestros representados, circunstancia que se da no sólo en el terreno de los judiciales sino de todos los trabajadores del país, de América latina y de otras regiones del mundo.

El modelo que nos pretenden



El compañero Ubaldini saludando a los judiciales

imponer se caracteriza por la mentira, la trampa, el ardid, el engaño y la estafa permanentes. Por la resignación de nuestra soberanía en todos los órdenes. Por la entrega lisa y llana del patrimonio nacional. Por la marginación y el empobrecimiento de por lo menos dos tercios de la población. Por el acrecentamiento de la regresividad en el terreno de la distribución del ingreso. Por la desaparición de todo vestigio de justicia social. Por un profundo cambio cultural, caracterizado por la vigencia del individualismo, del pragmatismo, del materialismo, del "sálvese quien pueda". Por el cumplimiento disciplinado de las obligaciones con el exterior y con el incumplimiento definitivo de las deudas internas. Por el "resurgimiento" del país y la paralela condena de las mayorías populares. Por eso estamos y estaremos en contra de todo esto.

Hoy "modernización" equivale a injusticia y al retorno de la República Argentina de 1930 ó de 1880. "Racionalización" significa censatías en masa. "Privatizar" es entregar a los centros de poder y empresas multinacionales los servicios que pertenecen al pueblo. La "revolución productiva" es cierre de infinidad de fuentes de trabajo. El "salariazo" es la disminución del poder adquisitivo de la retribución a menos de la mitad. La ley de "empleo" es el mejor instrumento de desprotección a menos de la mitad. La ley de "empleo" es el mejor instrumento de desprotec-

ción laboral y de retorno a formas de esclavitud que creíamos definitivamente superadas.

La "crisis" que nos venden marca un salario mínimo, vital y móvil que no llega al millón de australes, jubilados que apenas si sobrepasan esta cifra; jueces con más de cien millones en el bolsillo cada

Hasta aquí había mucho para los de arriba, poco para los de abajo. Ahora se pretende cambiar esa relación por la del todo y nada. La desprotección de la salud, la quiebra de las obras sociales, la destrucción del régimen previsional, el abaratamiento de la muerte de un obrero, son claras muestras de los "principios" que defienden un sistema cuyo diagnóstico es muy fácil de realizar y en el cual campea la corrupción a todo nivel.

En el camino de salir al cruce de todo esto, de reinstaurar una sociedad mucho más justa y solidaria, de construir una verdadera democracia, de defender la verdad, de combatir a ultranza el privilegio y de instalar una profunda justicia social, con pleno respeto por nuestra soberanía en todos los órdenes, el XXV Congreso General Ordinario de la Federación Judicial Argentina ha constituido: un hito evolutivo de singular trascendencia, que ha retemplado y multiplicado el compromiso de quienes tenemos la misión de conducir los destinos de la entidad.

DELEGACIONES QUE PARTICIPARON DE LOS CONGRESOS CON VOZ Y VOTO

Buenos Aires:

Mario Marcelino García, Osvaldo Rubén Vercesi, Mario Daniel Bornio, Néstor Miguel Rompani (Ordinario), Omar Hubo Gorini, Néstor Miguel Rompani, Víctor Mendibil, Mario Marcelino García (Extraodinario).

Catamarca:

Isidro Antonio Lobo, Julio César Bustos. Chubut:

José Ricardo Fueyo, Pedro Alberto González. Corrientes:

Miguel Angel Cibils, Pedro José Franco.

Entre Ríos:

Ramón María Russo, Jorge Eduardo Ghiglione. Jorge Rodolfo Vázquez, Mario José Mansilla.

Neuguén: Oscar Antonio Elicalde, Jorge Alberto Izquierdo.

Río Negro: Benigno Eduardo Fernández Novoa,

Olga Nélida Bueno. Salta:

José Asensio Orquera, Walter Rosa Escajadilla.

Luis Dalmiro Arévalo, Julio Pablo Calívar. San Luis:

Daniel Humberto Paredes,

Juan Carlos Giménez

Santa Cruz:

Jorge Eduardo Contreras, Ismael Ramón Machuca.

Santiago del Estero: Enrique Marcos Zurita,

Roque Irineo Cortez.

Fueron suplentes:

Buenos Aires:

Julio Alfredo Bertomeu,

Bernardo Ismael Etcheverría.

Corrientes:

Juan Heriberto Lugo, Juan Carlos González.

Participaron además, en calidad de oyentes, compañeros de las filiales Chaco, Córdoba, La Pampa, Jujuy y Tucumán

INFORME COMPLEMENTARIO DE LA LABOR DESARROLLADA POR LA MESA DIRECTIVA DESDE LA FINALIZACION DEL EJERCICIO

- · Se acentuó el intercambio de documentación con dos importantes organizaciones, como consecuencia de los trabajos del año anterior: la CGT de Francia y la Federación Sindical Mundial.
- · El secretario general de la FJA fue animador de un seminario latinoamericano que examinó los efectos del actual ajuste neoliberal, en nuestra región.
- · Se elaboró el número 6 del periódico, que contiene una síntesis de los primeros 31 meses de labor de esta conducción y la ratificación de nuestros objetivos y principios esenciales.
- Se requirió a las autoridades nacionales -una vez más- el tratamiento global de la política salarial.
- · Se puso en marcha la práctica de requerir de las filiales -en plenaria- un exhaustivo informe escrito en materia retributiva.
- · Se adhirió en forma expresa a la huelga ferroviaria y se concurrió a actos y movilizaciones del
- · Nos solidarizamos con la lucha docente e hicimos acto de presencia en su acontecimientos central, en la Plaza de Mayo de la ciudad de Buenos Aires.
- · Se hizo otro tanto con las constantes movilizaciones y actos de defensa de sus vapuleados derechos, de los componentes de la clase pasiva.
- · Se convocó a congreso general extraordinario, para incorporar en el estatuto todo lo sugerido por el Ministerio de Trabajo de la Na-

- ción y establecer así la adecuación definitiva a la legislación nacional vigente.
- · Fue convocado en tiempo y forma el congreso general ordinario de renovación de autoridades y enviada la documentación respectiva a todas las filiales. La publicación de rigor se efectuó en el diario "Clarín" de la ciudad de Buenos Aires.
- · Luego de un prolongado debate, se resolvió recomendar la no creación de la Secretaría de la Mujer, dejando el campo abierto para poner en marcha sí un departamento específico.
- Se sentaron las bases para la organización de un departamento de pasivos, que haga un ajustado seguimiento de toda la problemática propia de dicho sector.
- Fueron contactadas diversas filiales, en procura de tener un íntimo conocimiento de su realidad institucional interna.
- · La filial Córdoba fue visitada por los secretarios general y de hacienda y asuntos estadísticos, desarrollándose una larga serie de reuniones con componentes del cuerpo de delegados, con el secretario general de dicha asociación, con la Comisión Directiva. Fue tema central de tratamiento la problemática interna federativa.
- · Por primera vez, se incorporó al temario del congreso general ordinario, la discusión de un plan de accion para el periodo trienal a
- · La ciudad de Salta fue nominada para la realización de la próxima reunión de Consejo Supe-

- · Se organizó y llevó a cabo con señalado éxito de respuesta gremial, una jornada nacional de protesta, el jueves 7 de marzo de este año por el salario, por la dignidad, contra la corrupción, por la independencia del Poder Judicial. Se dio a conocer un docu-
- mento que respaldó la realización. Se emitió un pronunciamiento en torno de la actual estructura del Poder Judicial, transformada en una simple formalidad.
- · Se participó del trabajo del Consejo Directivo de la CGT de la República Argentina.
- · Fue abierta la discusión en torno de una reforma integral del estatuto, dentro de la cual se contempla como uno de los temas, el voto directo de los trabajadores para la elección de autoridades, el que se comparte, siempre y cuando no altere las características estructurales y los principios liminares que informan la vida, el espíritu, las políticas y el actual compromiso dentro del movimiento obrero y del conjunto de la socie-
- Fueron intimadas las filiales que se encuentran en mora por diversos motivos, para que la solucionen y puedan participar de los congresos convocados. Ello, en procura de una integración efectiva y real de todos los judiciales argentinos en la defensa de sus esenciales y en el combate frente al enajenante y perverso modelo neoliberal que se nos pretenden imponer.
 - Se dinamizaron las reuniones

- de Mesa Directiva, llevándose a cabo un encuentro-promedio cada veinte días.
- · Se creó una nueva forma de labor, a través de la ampliación de mesa, con incorporación ocasional de filiales decididas a aportar al beneficio común.
- · Se mantuvo al día toda la tramitación administrativa y fueron satisfechos todos los informes requeridos por diversas filiales.
- · Fueron publicados los números 7 v 8 del "Pregón Judicial", avanzándose en el objetivo de colocar nuestra hoja entre todos los compañeros, cada vez con mayor continuidad.
- · La Mesa Directiva se hizo presente en Corrientes, Chaco, Misiones y Tucumán, filiales en las cuales se desarrollaron múltiples actividades, con excelente saldo en todos los órdenes.
- · Se debió postergar reiteradamente, por razones climáticas, la visita prevista a las filiales Chubut (Comodoro Rivadavia) y Santa Cruz (Río Gallegos y Caleta Oli-
- · En los meses venideros, la Mesa Directiva habrá de hacerse presente en Jujuy, Formosa, Santa Fe y La Pampa.
- · Se renovaron gestiones en pro de un importante apoyo económico de Capital Federal.
- · Se avanzó en el perfeccionamiento de la atención administrativa de dicho asiento.
- · Se suscriben diversos documentos relacionados con la problemática salarial.

- · Se suscribieron diversos documentos relacionados con la problemática salarial.
- · Fueron expresamente apoyadas las luchas de diversas filiales y condenados por sus actitudes numerosos poderes ejecutivos y judiciales.
- · Se materializó una nueva iornada nacional de protesta el jueves 4 de julio, "en defensa del régimen porcentual de retribuciones con "enganche" nacional y en rechazo de las múltiples situaciones negativas salariales, laborales, reglamentarias, funcionales y escalafonarias que "viven los compañeros de la gran mayoría de los poderes judiciales del país".
- · Otra jornada similar se vivió el jueves 12 de setiembre en defensa de nuestro régimen salarial "y en contra del privilegio, el elitismo y la discriminación (anuncios del doscientos por ciento de reajuste para los jueces y del treinta por ciento para los empleados en el ámbito federal").
- · Se publicó una solicitada en el diario "Clarín" el lunes dos de setiembre, que denunció esta situación y la entrega de los diputados de origen sindical, quienes para salvar las obras sociales de sus sectores posibilitan la sanción de la nefasta ley de desempleo y de desprotección laboral.
- Es cuanto tenemos que informar complementariamente al XXV Congreso General Ordinario de la Federación Judicial Argentino.

ELECCION DE AUTORIDADES

MESA DIRECTIVA:

TITULARES:

- 1- Secretario General: Eduardo Fernandez Novoa.
- 2- Secretario Adjunto: Omar Hugo Gorini.
- 3- Secretario de Hacienda: Ramón María Russo..
- 4- Secretario de Organización: Enrique Zurita.
- 5- Secretario Gremial: Jorge Alberto Izquierdo.
- 6- Secretario Administrativo: Luis Dalmiro Arevalo.
- 7- Secretario de Prensa: José Ricardo Fueyo.
- 8- Secretario de Cultura y Capacitación: Isidro Lobo.
- 9- Secretario de Asuntos Sociales: Miguel Cibils.
- 10- Secretario de Derechos Humanos: José Asensio Orquera.

SUPLENTES:

- 1- Secretaria Adjunta: Julio Alfredo Bertomeu.
- 2- Secretaria de Hacienda: Jorge Ghiglioni. 3- Secretaria Administrativa: Roque Cortez.
- 4- Secretaria Gremial: Jorge Rodolfo Vazquez.
- 5- Secretaria de Organización: Daniel Humberto Paredes.
- 6- Secretaria de Prensa: Pedro Gonzalez.
- 7- Secretaria de Cultura y Capacitación: Alberto Bertola.
- 8- Secretaria de Asuntos Sociales: Pedro José Franco. 9- Secretaria de Derechos Humanos: Víctor I. Mendibil.

COMISION REVISORA DE CUENTAS:

- TITULARES: 1- Osvaldo Vercesi
- 2- Olga Nélida Bueno 3- Oscar Elizalde
- SUPLENTES:
- 1- Julio Pablo Cavilar
- 2- Juan Carlos Gimenez 3- Julio Cesar Bustos
- REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ CENTRAL CONFEDERAL DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

TITULAR:

Jorge Alberto Izquierdo.

SUPLEMENTE:

Víctor I. Mendibil. José Ricardo Fueyo.

REPRESENTANTES ANTE LOS CONGRESO ORDINARIOS Y OXTRAORDINARIOS DE LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA. SUPLENTES:

- 1- Eduardo FERNANDEZ NOVOA
- 2- Omar Hugo GORINI
- 3- Ramón María RUSSO
- 1- Roque CORTEZ
- 2- Rodolfo VAZQUEZ
- 3- Daniel Humberto PAREDES

- 4- Enrique ZURITA
- 5- Jorge Alberto IZQUIERDO
- 6- Luis Dalmiro AREVALO
- 7- José Ricardo FUEYO 8- Isidro LOBO
- 9- Miguel Angel CIBILS
- 10- José Asensio ORQUERA
- 11 Julio Alfredo BERTOMEU 12- Jorge GHIGLIONI
- 4- Pedro GONZALEZ
- 5- Alberto BERTOLA
- 6- José FRANCO
- 7- Víctor MENDIBIL 8- Osvaldo R. VERCESI
- 9- Olga Nélida BUENO
- 10- Oscar ELIZALDE
- 11- Julio Pablo CALIVAR 12- Juan Carlos GIMENEZ

REPRESENTACION ANTE LA CONFEDERACION LATINOAMERICANA DE TRABAJADORES ESTATALES: SUPLENTES EN EL CONSEJO:

1- Ramón María RUSSO

TITULARES ANTE LOS CONGRESOS:

- 1- Eduardo FERNANDEZ NOVOA
- 2- Omar Hugo GORINI

SUPLENTES ANTE LOS CONGRESOS:

1- Jorge Alberto IZQUIERDO



Murió Klaus Barbie

lauss Barbie, el carnicero de Lyon. Uno más para preguntarnos hasta dónde puede llegar la crueldad bumana.

En una excelente nota de Juan Gelman: "Simone Kadosche una adolescente prisionera de la Gestapo en Lyon, recuerda que Barbie entró a la sala de tortura con un gato al que acariciaba. Le tocó suavemente la mejilla, dio una vuelta y la agarró del pelo, la arrastró por el suelo y la sometió a una semana de terribles tormentos. Ante sus ojos mató a su padre, etc. ¡El progrom!..."

En junio se cumplieron cincuenta años del inicio de la última guerra y cada tanto resuenan ecos nefasto. Aunque con otros apellidos: Guglielmineti, Gordon, Suárez Mason, como Barbie, nunca se arrepintieron ni se arrepentirán.

A cada muro, a cada monumento o bandera que cae en los países llamados socialistas, aparecen nuevas revelaciones sobre los crímenes de Stalin. ¿Y los miles de viejos stalinistas o simplemente policías y militares que obedecían las órdenes de los que recibían órdenes y masacraron pueblos enteros, fueron juzgados? ¿Acusados por alguien?

A los autores de los crímenes del Proceso, cuantitativamente insignificantes si los comparamos con los anteriores, los vemos pasearse satisfechos. Quizá intimamente orgullosos.

Un agente de la Gestapo o de la KGB o de los Grupos de Tareas, ¿cómo bace para estar en paz con su conciencia? Dice haber obedecido. Pero sabemos que eso es formal, externo, para salir del paso. Al momento que se relaja ya le sale su intima verdad. No necesitaba que lo manden sino que lo dejen bacer. Que lo autorizaran a descargar el cargador que cargó todo su sistema psíquico en años de preparación militar sin atenuantes. Ya hacia rato que estaba larga y aburridamente preparado para esas nupcias con la muerte y después de matar, después de la ceremonia del odio como del amor, quedamos algo perplejos (¡lo bice!) basta que se retoma el equilibrio, sea como satisfacción, bienestar u orgullo.

¿De qué nos asombramos? Olvidamos los orígenes de nuestra cultura? Qué otra cosa sobresale que grandes empresas de exterminio?

Mås lentas y extendidas

que una guerra convencional pero donde la destrucción de "el otro" o su cultura supone orgullo y triunfo de "este". Y 'éste' es el que cuenta la bistoria. En el caso de nuestra América sin duda nos estamos debiendo un Newremberg histórico, retrospectivo.

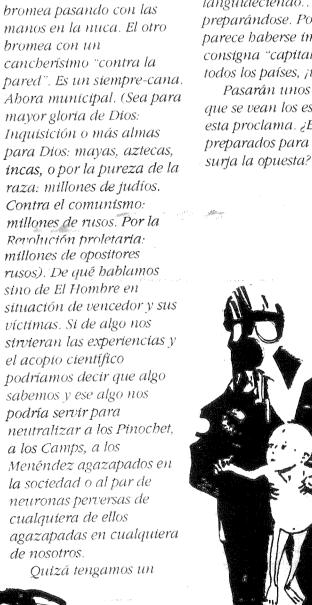
En la Alemania de 1941 las iglesias cristianas bendijeron y emitieron documentos de apoyo expreso a la invasión de Rusia, que parecen copiados de los del Papa Alejandro VI concediendo este continente en propiedad a los Reyes Católicos. Citar documentación llevaría páginas y reproducir los textos, libros. Pero vamos a P. 12 del 22/6/91 que nos regala un bello (por lo elocuente) texto de la Iglesia Evangélica Luterana llamando a orar "por los soldados que están asestando potentes golpes contra el origen de la peste para que en toda Europa, bajo la guía del Führer nazca un nuevo orden y se de por terminada la descomposición, la contaminación de lo sagrado..." etc.

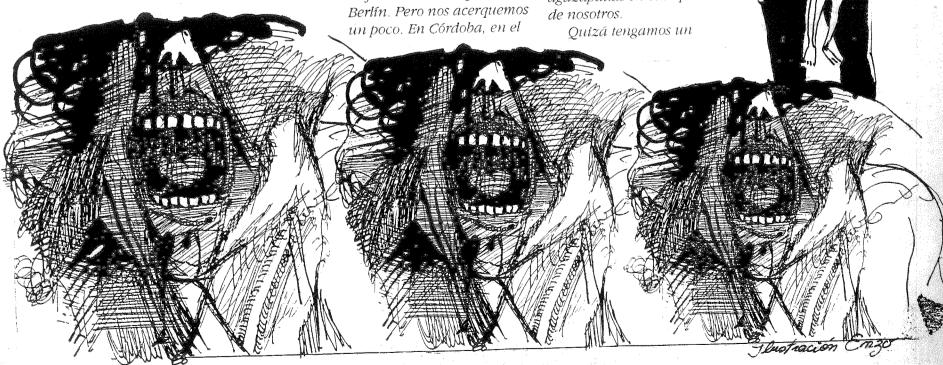
Reemplazando "peste comunista" por "idólatras adoradores de dioses falsos" y Führer por Reyes Católicos, Ese documento está en la exposición sobre la última guerra, en el ex edificio de la Gestapo,

respiro para prepararnos. Los grandes capitales acordaron no pelearse entre Cabildo, ex Central de ellos. Encerrar a las fieras Policía v de tortura v de que utilizaron en sus muerte, hoy dan disputas para lanzar conferencia de arte, pueblos contra pueblos. Se muestra de fotografía y pusieron de acuerdo en que bailes nativos. Subiendo el mercado, los mercaderes bacia las galerías del piso y los valores mercantiles alto se cruzan dos que regularán las relaciones parecen conocerse, no entre los hombres y los porque se hayan visto países. Quienes no alcancen alguna vez, sino que uno la capacidad de compra tiene 'cara de preso 'y el reguerida ya pueden ir otro 'cara de cana'. Uno languideciendo... o preparándose. Porque parece haberse impuesto la consigna "capitalistas de todos los países, juníos!" Pasarán unos años para que se vean los estragos de

esta proclama. ¿Estaremos preparados para cuando surja la opuesta?

T. A.





FILIALES

CHUBUT

JUICIO AL STJ CHUBUTENSE

Los problemas suscitados en Chubut durante el año pasado, siguen dejando secuelas.

Con motivo de los juicios iniciados por casi la totalidad de los empleados de Comodoro Rivadavia y el incumplimiento por parte del Sup. Tribunal de Justicia a medidas de no innovar dictadas por jueces de primera instancia, los demandantes solicitaron el Juicio Político del máximo órgano judicial de la provincia.

Tras el pedido, la legislatura resolvió pasar a la sala de Acusar el mismo y allí se encuentra a la espera de una resolución.

Siguiendo con Chubut, los días 17 y 19 de octubre, se realizó en la ciudad de Esquel, un plenario de delegados de toda la provincia.

Finalmente consignemos que siguen a muy buen ritmo las obras en la chacra de Esquel y el gimnasio y quincho en la villa balnearia Bada Tilly, como así también en la futura sede de Sarmiento.

CORRIENTES

Desde la óptica de nuestro sindicato, el de los trabajadores judiciales, hemos visto durante estos últimos ocho años, como a través de la ineficiencia de los gobernantes de esta provincia, se fueron esfumando millones de dólares del tesoro provincial, trayendo como consecuencia la quiebra actual del IOSCOR (obra social), Banco Provincia, (hoy ya privatizado), la distribución de viviendas para quienes son parte de un entorno, que casualmente no son los que realmente la necesitan. En todo este proceso de incorrecta administración estatal, los gremios, y el nuestro a pesar de legítimos reclamos y por ende de nuestra propuesta en pos de un mejor estado en beneficio de todo un pueblo, no hemos sido escuchado en ningún ámbito del poder, y tuvimos que ser meros espectadores de los acontecimientos, debido a que nunca quiso el gobierno atendernos y consecuente con ello llevar a la mesa de discusión nuestras propuestas y desde allí sacar consensuadamente lo mejor; claro, esto tiene una respuesta, los intereses de uno y otro sector son muy distintos, hemos apuntado siempre a la defensa irrestrica de los derechos de todo un pueblo y no de una clase enquistada en las más altas esferas de un poder totalmente alejado de la solidaridad y la justicia social. En cuanto a la justicia, específicamente, podemos decir que estamos en el penúltimo lugar en cuanto a nuestras remuneraciones, con un poder judicial (Superior Tribunal), que no responde en lo más mínimo a que la adminsitración de justicia cumpla con el rol que le compete, podemos decir casi con plena seguridad de no errar, que en Corrientes la seguridad no existe, a diario ocurren hechos delictivos que dejan atónitos a sus habitantes; se denuncian todo tipo de casos ilícitos y terminan en la mayoría de los casos con el transcurso del tiempo; en los archivos de Tribunales por prescripción de la acción por el tiempo; una justicia así no es sana ni saludable para una comunidad, contamos con infraestructura no acorde con las exigencias para

su funcionamiento, un presupuesto que en los números es una cosa y en la realidad es otra, trayendo como consecuencia que no se pueda mejorar en algunos aspectos el servicio de justicia, servicio que es reclamado por todo un pueblo. Por dar algunos ejemplos válidos, el poder judicial de Corrientes, para Capital cuenta con un solo vehículo para los juzgados penales en turno, para el interior con ninguno, debiendo valerse de los móviles policiales o de algún particular; los elementos más modernos conque contamos en la actualidad, son las máquinas de escribir y los libros de mesas de entrada y salidas de los juzgados. En cuanto a los emprendimientos llevados a cabo por nuestro sindicatos en mejorar para nuestros afiliados, puedo decir que estamos empeñados en la gran empresa de construir nuestra propia sede gremial, en Paraguay 814. Hemos puesto en venta 1.000 bonos contribución para que con lo obtenido por su venta podamos edificar nuestro ambicioso proyecto en miras de un bien común. Con parte de lo recaudado ya en la actualidad contamos con los dos premios más importantes, que son los dos autos "0 Km.", y en los meses siguientes iremos adquiriendo los premios restantes, a fin de año empezaremos la contrucción de la obra. A pesar de algunos obstáculos que nos siguen colocando algunos compañeros no nos detendremos en nuestro objetivo fundamental que es sin duda el de brindar un mejor bienestar a todos nuestros afiliados.

MISIONES

Recibimos en "PREGON JUDICIAL", el Boletín Sindical Informativo del 16 de setiembre pasado, de la Unión Judicial de Misiones.

Con motivo de la crisis salarial que viven los compañeros judiciales misioneros y las medidas de fuerza del gremio, el Superior Tribunal de Justicia de Misiones redactó una Acordada, estableciendo descuentos para las categorías inferiores y sanciones a los Jefes de Despacho y categorías superiores, lo que llevó al gremio a presentar un Recurso de Amparo. Asimismo para los primeros días de octubre la UJM, presentaría una demanda laboral contra el gobierno provincial y/o el STJ por el pago incorrecto de la ley de enganche provincial (2293).

Mientras tanto, el gremio mantuvo reuniones e hizo llegar estudios sobre la realidad salarial y posibles soluciones al conflicto, con la asesora de gobierno ltatí Juañuk, la Sra. Ministro del STJ, M. Catella y notas al gobernador de la provincia.

El gremio mantiene en vigencia, subsidios por nacimiento, casamiento, fallecimiento y en materia de salud, para casos de alta complejidad, que superen los tres días de internación. También se trabaja en un Fondo de Salud, el cual se procurará ampliar a la brevedad.

En el aspecto recreativo, se cumplió la primer etapa del futuro Camping Judicial con la conclusión del anteproyecto.

Finalmente el boletín anuncia, que los compañeros Vázquez y Mansilla, fueron designados para representar al UJM en los Congresos Federativos.

• ESQUEL

Tras deliberar en la cordillera los delegados representantes de tribunales provinciales emitieron

el siguiente parte de prensa:

En la ciudad de Esquel a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y uno, los Delegados representantes de los Tribunales de Esquel, Puerto Madryn, Rawson y Comodoro Rivadavia, de la Asociación de Empleados Judiciales de la provincia de Chubut, **resuelven**:

1º) Declarar que la actual conformación del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut, no constituyen los interlocutores válidos para tratar la política salarial del sector e iniciarse con la próxima administración del gobierno. PORQUE: a) se exigieron en representantes del poder político al dictar las Acordadas 4890/90 que dio pie al Decreto que llevó a los descuentos de haberes de empleados del estado provincial cuando ejercieron sus legítimos derechos, aplicando el programa de ajuste que bajaba del orden nacional. b) Porque impusieron las guardias obligatorias cercenando el derecho de huelga de los empleados judiciales (Acordada 4915 S. A.). c) por el acoso gremial a que fuimos sometidos durante su gestión. d) porque obligaron al Gremio a tener que iniciarle Juicio Político al ser responsables de desobedecer sentencias que ordenaban el pago inmediato de los haberes descontados durante el año próximo pasado.

2º) Repudiar por aberrante a la situación en que se encuentra el país. Lo sueldos de u\$s 11.000 que se fijan los Ministros de la Suprema Corte de la Nación (puntos 4 y 5 del Acuerdo 32/91) cuando se resuelven, situación como las de fijar 300.000 australes a los jubilados, se desoye reclamos de docentes, ferroviarios, bancarios y empleados públicos, se cierran fuentes de trabajo, con despidos masivos de tres mil a diez mil personas y se estafan a las Cajas de Previsión y Obras Sociales con emolumentos no remunerativos.

3º) Desconocer las negociaciones que en el orden nacional viene realizando el Ministro de Justicia León Arslanián, ya que tienden a reconocerle sumas fabulosas en dólares a los jueces a costa que el ajuste recaiga sobre los de menores ingresos y al margen de los coeficientes que determina la porcentualidad salarial, comprometiendo treinta mil millones de australes para pagar sueldos a Jueces y funcionarios asimilados; cinco mil millones de australes para solventar un incrementado del orden del 25% para algunos empleados técnicos y para el personal de maestranza nada.

Por todo ello el Plenario de Delegados se anticipa y denuncia ante la Comunidad y el Poder Político de la Provincia del Chubut el daño que podría causar que la máxima jerarquía de la Justicia en la provincia se haga eco de la referida acordada.

- 49) **Defenderemos** a ultranza el sistema de porcentualidad salarial, como el más apto, equitativo y justo para el sector, **insistiendo** que es el único régimen que garantiza nuestras remuneraciones, evitando que súbitos, irracionales y discriminatorios aumentos sean para funcionarios políticos y para el resto nada. Tal ha sido el caso de los últimos incrementos otorgados por el Poder Ejecutivo a sus funcionarios en la provincia (300%) y por el Consejo de Educación de la Provincia del Chubut (80%) y el resto **nada**.
- 5º) Apoyar el proceso de democratización de nuestra Obra Social (SEROS Chubut) promoviendo a nuestro Secretario Gremial Pedro Alberto González para que conforme una de las listas para la integración del Directorio de la mencionada Obra Social en las elecciones a realizarse el próximo 20 de noviembre del corriente año.

Plan de Trabajo Minimo, Aprobado por el XXV Congreso General Ordinario de la Federación Judicial Argentina

Durante el trienio 1.991/1.994 se desarrollarán, concretarán o perfeccionarán, según correspondiere, los siguiente objetivos, trabajos y logros:

- 1. Defensa, purificación integral y generalización —en todo el país— del sistema salarial de porcentualidad con "enganche" nacional.
- 2. Profundización del operativo que ponga realmente al Poder Judicial al servicio del pueblo, a través de sustanciales modificaciones de concepción, estructura y legislación de fondo y de forma
- 3. Oposición frontal a toda forma de privatización, garante ésta del acrecentamiento de la injusticia y de la manipulación por parte de los centros de poder.
- 4. Sostenimiento a ultranza de la imprescindibilidad de dotar a la organización tribunalicia de autonomía e independencia que basten para garantizar la vigencia irrestricta de los derechos individuales y colectivos y el control responsable y sistemático del funcionamiento de los otros poderes republicanos.
- 5. Establecimiento de las convenciones colectivas de trabajo para el sector.
- 6. Mesas redondas, encuentros y foros diversos sobre los temas precedentes y otros equivalentes, en los cuales esté siempre la opinión o postura gremial.
- 7. Ratificación y ampliación de nuestro compromiso en el seno de la central obrera.
- 8. Sostenimiento, revitalización y actualización de los principios y definiciones federativos fundamentales.
- Campaña de clarificación y de concientización en torno de nuestra problemática reivindicativa esencial.

- 10. Apoyo decidido a todo movimiento o instrumento creado o a crearse, que se ponga efectivamente al servicio de los intereses del movimiento obrero.
- 11. Sumarnos masivamente a la lucha en pro del mantenimiento o de la materialización de obras sociales y de regímenes previsionales idóneos.
- 12. Plan de cursos, seminarios o eventos de capacitación y de formación sindical.
- 13. Brindar respaldo legal total a la realidad organizativa y operativa de la institución.
- 14. Vista a todas las filiales, en el camino de recuperación de la unidad de los trabajadores judiciales, a través de una intensiva labor con las bases.
- 15. Editar el "Pregón Judicial" cada cuarenta y cinco días en una primera etapa y luego, propender a su mensualización.
- 16. Complementar la difusión y la información mediante afiches, volantes, documentos y hojas diversas, que otorguen mayor dinámica y continuidad a este capítulo.
- 17. Actualización mensual de los datos estadísticos relacionados con el cuadro de situación de todas las filiales.
- 18. Regularización en el pago de las cuotas sociales mensuales.
- 19. Motivar aportes extraordinarios en consonancia con el acrecentamiento de la apoyatura que se brinde a cada entidad asociada.
- 20. Potenciación de nuestra inserción en los medios de comunicación tradicionales, charlasdebate y otras instancias similares, que sirvan al propósito de trasladar la verdad al conjunto de la comunidad.
- 21. Mantener como sistema de funcionamiento habitual, la ampliación de Mesa Directiva, según lo

aconsejaren las circunstancias.

- 22. Producir una marcada descentralización, con asignación de las responsabilidades emergentes del estatuto, a cada una de las secretarías.
- 23. Convertir en la práctica en alternos a los secretarios suplentes, concretando en cada área un juego de equipo, con permanente interrelación con los titulares.
- 24. Creación, como mínimo, de cinco comisiones de trabajo, con cinco componentes cada una, en los términos previstos por el artículo 46º del estatuto (capítulo IV).
- 25. Puesta en marcha de los departamentos de pasivos, de la mujer y de la juventud.
- 26. Reflotamiento y dinamización de las cinco regionales federativas.
- 27. Aprovechamiento pleno de las instalaciones existentes en Capital Federal.
- 28. Promover y organizar operativos de intercambio cultural y turístico entre compañeros y sus familias, con especial énfasis en la niñez.
- 29. Atención cotidiana, por parte de los miembros de la Mesa Directiva, del asiento operativo en la ciudad de Buenos Aires.
- 30. Esforzando para retornar las reuniones de Consejo Superior al ámbito geográfico de las distintas filiales, en forma rotativa.
- 31. Fortalecer las coordinadoras o frentes estatales en la totalidad de las provincias.
- 32. Fomentar el intercambio entre las afiliadas, con inclusión de la actividad deportiva.

La Plata (Buenos Aires), 20 de setiembre de 1991.

NUEVA ETAPA DE UNA VIEJA HISTORIA

¿Quién es quién entre los judiciales?

En una entrega anterior nos referíamos bajo éste mismo título a distintas posiciones de dirigentes gremiales judiciales.

El tema sale nuevamente a flote, pues con motivo de la detestable acordada 88 32/91 de la Corte Suprema de Justicia. que establece sumas no remunerativas del orden de los 36.000.000 de australes, para los miembros de la misma y en orden decreciente distintas sumas del mismo tipo -no remunerativas—, para el resto de la magistratura, los compañeros que conducen al gremio judicial en Chaco, cuyo secretario General es el compañero Britezma salido públicamente a aplaudir la misma en un hecho que llena de asombro y vergüenza a los judiciales de todo el país.

Así ante la jornada de pro-

testa dispuesta por FJA, salen estos personajes al cruce, públicamente diciendo...

"la Comisión Direciva del Sindicato de Empleados Judiciales del Chaco... (llegando al segundo párrafo así)...

"A fines de evitar dudas o confusiones respecto a la realidad salarial de los empleados judiciales informamos que con fecha 6 de setiembre la Corte Suprema de Justicia de la Nación dictó la acordada Nº 32/91 por la que se fija un incremento salarial para el sector, sin discriminación, del 25% a partir del 1º de octubre/91; el 5% a partir del 1º de diciembre/91 y el 5% a partir del 1º de marzo/92. Todo esto como resultado de las

conversaciones mantenidas a nivel de la Comisión de Política Salarial Nacional en la cual participó la Unión de Empleados de la Justicia Nacional (UEJN), organización sindical que como la nuestra integra el Frente de Organizaciones Judiciales Argentina (FOJA) y que la Federación Judicial Argentina volvió a ser la ausente en la participación de esta nueva conquista para los trabajadores judiciales argentinos".

"Este sindicato, como máximo referente del FOJA también cree necesario aclarar que apoyamos todas las medidas que tiendan a mejorar el nivel salarial de los judiciales como así también rechazamos cualquier intento

de establecer
discriminaciones en esta
materia. Pero también somos
conscientes que en
momentos de estabilidad
como la que estamos viviendo
esta conquista constituye una
real recomposición salarial".

Lo único coherente que estos compañeros afirman, es que la Federación Judicial Argentina, volvió a ser la ausente de esta nueva conquista de los trabajadores judiciales argentinos.

No se preocupe compañero, si todas las conquistas suyas y de sus compañeros de la FOJA (o Unión de Empleados de la Justicia de la Nación) son como ésta, que lleva la relación entre la Corte y los trabajadores judiciales de 6 a 1 a 40 a 1, y destroza definitivamente la ley de

enganche, la Federación Judicial Argentina no sólo va a estar ausente, sino lo más lejos posible, por las dudas la estupidez sea contagiosa.

Después de ver la brillante acción de su organización y el impacto favorable que la acordada 32/91 ha provocado en los compañeros judiciales de todo el país, entendemos por qué la organización que con los compañeros de la UEJN, habían formado tiempo atrás, la OTJA, ¿se acuerda Sr. Britezma?, se extinguió tan rápidamente y esperamos que esta nueva FOJA desaparezca muy pronto, no vaya a ser cosa, que se les dé por seguir obteniendo conquistas de éste tipo y tengamos que trabajar 12 horas y por la mitad del sueldo actual.

PREGON JUDICIAL

AÑO II Nº 9 Noviembre 1991

DIRECTOR:

Ricardo Fueyo

COORDINACION PERIODISTICA Y FOTOGRAFICA:

Ilda Marques

COLABORADORES
DE ESTE NUMERO:
Tristán Argañaras

Composition, diagramation y armado:

La Tinta Ediciones
Urquiza 179 9º Piso "B"
Tel. 97-0335